



# Fiscal reitera tras detención de "El Gordo Álex" la tesis de que crimen de Ronald Ojeda fue "un hecho político"



**E**l fiscal regional de la Zona Sur y coordinador del Equipo de Crimen Organizado y Homicidios (ECO), **Héctor Barros**, insistió que el secuestro y asesinato del exteniente venezolano Ronald Ojeda, ocurrido en febrero de 2024, corresponde a un crimen de carácter político. El exmilitar venezolano fue secuestrado el 21 de febrero de 2024 desde su domicilio en la comuna de Independencia, y diez días después se halló su cuerpo durante el allanamiento en una toma en la comuna de Maipú. "Nosotros seguimos sosteniendo la tesis de que es un hecho político.

Háganse solo la siguiente pregunta: ¿Qué hecho hemos tenido anterior al 21 de febrero del 2024 y posterior al 21 de febrero del 2024 que tenga las mismas características del secuestro y posterior a homicidio del teniente Ronald Ojeda? **La respuesta es ninguno**", señaló. Desde las dependencias de la Policía de Investigaciones (PDI) en Santiago, el persecutor informó sobre la detención de Alfredo José Henríquez Pineda, 30 años, alias "**El Gordo Álex**", identificado como uno de los líderes de la facción "Los Piratas" del Tren de Aragua, quien habría participado directamente en el crimen.

**Héctor Barros insistió que el secuestro y asesinato del exteniente venezolano, ocurrido en febrero de 2024, corresponde a un crimen de carácter político.**

De acuerdo con la investigación del Ministerio Público, **al menos 16 personas habrían intervenido en distintos niveles en el secuestro y homicidio de Ojeda**. Con la captura del "El Gordo Álex", ya son 12 los imputados que enfrentan procesos judiciales en Chile. "Los autores materiales, **nosotros tenemos 12 en este momento de-**

**tenidos**, en este caso en particular, los autores intelectuales siempre son también un objetivo dentro de una investigación. Nosotros investigamos y tratamos de establecer la verdad histórica de los hechos y si es que hay partícipes en distintos niveles, **vamos a solicitar en su momento las órdenes que correspondan**", explicó.